



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Tonalá

CONVOCAN a cursar la:

MAESTRÍA EN MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE Y TERRITORIO

Promoción 2025A

La maestría es un programa de posgrado orientado a la investigación, con dedicación de tiempo completo.

El **objetivo general** es generar un espacio de reflexión e investigación que examine las múltiples interacciones y asociaciones implícitas en la movilidad urbana, entre los fenómenos del transporte, del territorio y de las poblaciones.

El programa está diseñado para cubrirse en cuatro (4) ciclos lectivos, el plazo máximo para obtener el grado correspondiente es de seis (6) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa.

La maestría cuenta con las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

1. **Territorio y movilidad sustentable.**
2. **Dimensiones socioeconómicas de la movilidad urbana.**

Los requisitos para ingresar a la maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio además de los previstos por la normatividad universitaria son los siguientes:

- Contar con título de licenciatura o acta de titulación de las licenciaturas en: geografía, arquitectura, urbanismo, ingeniería, economía, sociología, ciencias ambientales. Los aspirantes de otras disciplinas se someterán a la consideración de la Junta Académica del programa;
- Acreditar un promedio mínimo de 80 con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes*, según sea el caso;
- Presentar documento probatorio de lectocomprensión del inglés (nivel B1 del Marco Común Europeo) y de español en caso de que el aspirante domine otro idioma de origen;
- Asistir y aprobar el propedéutico;



- Carta de pre-aceptación de la Junta Académica, emitida a partir de los medios de evaluación previstos en el procesos de selección de aspirantes;
- Exposición de los motivos por los cuales el aspirante desea cursar el programa;
- Dedicación de tiempo completo, según lo exige CONACyT de los posgrados integrados dentro del Sistema Nacional de Posgrados.
- Será un criterio añadido de evaluación favorable (no requisito) que el candidato haya egresado con la defensa de una tesis de licenciatura en sus estudios de origen. En este caso el candidato ha de incorporar a toda su documentación una copia de su tesis de licenciatura.
- Aquellos adicionales que establezca la normatividad aplicable véaser: <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/mmutt/proceso-admision/req-ingreso>
- Finalización y liberación del servicio social de la Licenciatura para quienes aplique.

*Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Mexicano en el país de origen y presentar el “Apostille”. Los documentos procedentes de otro país de habla no hispana deben de traer traducción oficial, y, así mismo, anexar a los certificados una tabla de equivalencias de calificaciones, la cual se puede solicitar en el Consulado del país de origen.

Asimismo, se determina que la calificación media de 80 puntos mínimo de los estudios cursados en la licenciatura de cada uno de los aspirantes sea sólo un requisito, y no sirva como criterio para la selección.

Calendario de Trámites

- Primera reunión informativa en modalidad virtual jueves 12 de septiembre, a través del siguiente enlace: <https://udg-mx.zoom.us/j/86919396667?pwd=4E90oxJK3e1d8bW3aG2VbhjP72o31X.1>
Hora: 12 sept 2024 05:00 p. m. Ciudad de México / ID de reunión: 869 1939 6667 / Código de acceso: 107191
- Segunda reunión informativa en modalidad virtual lunes 07 de octubre, a través del siguiente enlace: <https://udg-mx.zoom.us/j/87560325493?pwd=jnD84ka3P540IVOWbVeBdIWLtMJ8TK.1>
Hora: 7 oct 2024 05:00 p. m. Ciudad de México / ID de reunión: 875 6032 5493 / Código de acceso: 761099
- Pago y registro para participar en el propedéutico: 22 de agosto al 18 de octubre
- Curso propedéutico y de selección: en modalidad virtual, del 21 de octubre al 01 de noviembre.



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Movilidad Urbana,
Transporte y Territorio

- Dictamen de pre-aceptados: 08 de noviembre.
- Registro y pago en control escolar: 01 al 30 de noviembre
- Fecha límite entrega de documentación en Control Escolar: 13 de diciembre.

Lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá por la Comisión de Educación del Consejo de Centro Universitario a propuesta de la Junta Académica de la Maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio.